



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL. PRODUCCIÓN AVÍCOLA

Código: AGA703_2

NIVEL: 2



Aditivos: Sustancia que, sin constituir por sí misma un alimento ni poseer valor nutritivo, se agrega intencionadamente a los alimentos y bebidas en cantidades mínimas con objetivo de modificar sus caracteres organolépticos o facilitar o mejorar su proceso de elaboración o conservación.

Albumen: Solución acuosa de albúminas que rodea la yema de huevo. Tejido rico en reservas nutritivas, que envuelve el embrión de ciertas semillas.

Aplicar medidas de bioseguridad en avicultura: Redactar y aplicar posteriormente procedimientos para prevenir y evitar la entrada de patógenos que pueden afectar la sanidad, el bienestar y el resultado técnico de las aves, o la total garantía de los productos avícolas destinados a consumo. Los protocolos incluyen medidas de localización y diseño de la granja, manejo, establecimiento de programas de vacunación, descontaminación y control de roedores e insectos.

Bienestar animal: Estado del animal debe que se encuentra en armonía con el medio, que tiene salud física y mental y cubiertas sus necesidades específicas.

Bioseguridad: Prácticas de manejo orientadas a impedir que microorganismos causantes de enfermedades penetren en un lote de reproductoras. Es un concepto que abarca todas las medidas que pueden adoptarse en cada actividad de las granjas de reproductoras, para prevenir incidencias producidas por virus, bacterias, hongos, protozoos, parásitos, insectos, ratas y animales salvajes y para evitar que pongan en peligro la salud o el bienestar de las aves.

Cebadero: Lugar destinado a cebar animales.

Cebo: Comida que se da a los animales para alimentarlos, engordarlos o atraerlos.

Celo: Excitación sexual de ciertos animales en el periodo propicio para el apareamiento.

Cloquez: Estado fisiológico de las aves en el cuál se produce un receso en la postura y adquiere el hábito de anidación.

Coccidiosis: Enfermedad parasitaria que afecta principalmente la zona intestinal, causada por un organismo microscópico llamado coccidio. La enfermedad se contagia de un animal a otro por el contacto con heces infectadas. Es más severa en animales jóvenes o débiles y causa, abatimiento, delgadez, a menudo diarrea sangrienta y, con frecuencia, la muerte del pájaro afectado.

Cría: Animal recién nacido hasta un año de edad.

Cubrición: Acción de cubrir. Fecundar a la hembra.

Cubrición fértil: Cubrición que da lugar a un parto.



Cutícula: Cubierta orgánica endurecida por la quitina de algunos invertebrados.

Descrestar: Quitar o cortar la cresta.

Desinfección: Proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos en fase vegetativa que se encuentren en organismos vivos.

Desinsectación: Limpieza de insectos nocivos, especialmente los parásitos y las plagas perjudiciales para la salud.

Despicar: Remover parte del pico.

Desratización: Eliminación de las ratas y ratones de un lugar.

Eclosionar: Salir la cría de su huevo o la crisálida de su capullo, rompiendo la pared de éste.

Enfermedades zoonóticas: Son aquellas que tienen como origen o medio de propagación a los animales y que pueden llegar a afectar a las personas.

Espéculo: Instrumento provisto de un espejo que se emplea para examinar, por la reflexión luminosa, ciertas cavidades del cuerpo.

Estrés: Alteración del equilibrio u homeostasis del animal, con pérdida de bienestar.

Flushing: Alimentación extra o adicional con el fin de recuperar la condición corporal del animal.

Forrajes: Hierba o pasto seco que se da al ganado.

Gránulo: Materiales que por sus características deben ser utilizados con un tamaño de partícula estándar.

Incubación: Es el acto por el que los animales ovíparos (sobre todo las aves) empollan o incuban los huevos sentándose sobre ellos para mantenerlos calientes y así se puedan desarrollar los embriones.

Inocuidad: Incapacidad para hacer daño.

Manejo todo dentro / todo fuera: Es la principal medida de higiene dentro de la granja de reproductoras y en combinación con una perfecta limpieza y desinfección, tiene que aplicarse para interrumpir la transferencia de agentes infecciosos entre lotes de reproductoras.



Pediluvio: Baño de pies durante un tiempo determinado en agua natural o cargada con algunos medicamentos.

Recría: Fomentar el desarrollo de un animal criado en un lugar distinto.

Rusticidad: Conjunto de características heredables que le permiten superar las variaciones aleatorias y adversas del medio sin disminuir demasiado su capacidad productiva. Más que por selección artificial, la rusticidad está dada por la selección natural. Rusticidad y medio ambiente difícil o desfavorable son, por consiguiente, correlativos.

Tópico: Medicamento de aplicación externa.